En sesión celebrada el día 25 de noviembre de 2019, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre las plazas vacantes de la Residencia de personas mayores “El Vergel”, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Isabel Aramburu Bergua.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 25 de noviembre de 2019

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Isabel Aranburu Bergua, parlamentaria adscrita al Grupo Parlamentario Geroa Bai, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de esta Cámara, presenta la siguiente pregunta oral con el fin de que sea respondida en el Pleno por la Consejera de Derechos Sociales del Gobierno de Navarra:

Ante la circunstancia conocida de que en la Residencia para personas mayores “El Vergel”, que gestiona directamente el Gobierno de Navarra, existen en torno a 10 plazas vacantes a pesar de la demanda existente, este grupo plantea la siguiente pregunta:

¿Qué valoración hace el Departamento de Derechos Sociales de esta situación y qué medidas piensa tomar el Gobierno para solucionarla?

En Pamplona-Iruña, a 20 noviembre de 2019

La Parlamentaria Foral: Isabel Aranburu Bergua